

*Acuerdo de 14 de junio de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombran o renuevan **colaboradores extraordinarios**.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 (BOUZ 32), a la vista de las memorias presentadas y de los informes de los departamentos correspondientes, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005 (BOUZ 37), acuerda el nombramiento o renovación como colaboradores extraordinarios de las personas siguientes:

Apellidos	Nombre	Departamento	Centro
Balldellou Vázquez	Antonio	Pediatría, Radiología y Medicina Física	Facultad de Medicina
Boya Balet	Luis J.	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Bueno Sánchez	Manuel	Pediatría, Radiología y Medicina Física	Facultad de Medicina
Cabanes Pecourt	M^a de los Desamparados	Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos	Facultad de Filosofía y Letras
Echenique Robba	Pablo	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Falcón Pérez	Isabel	Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos	Facultad de Filosofía y Letras
Gómez-Lus Lafita	Rafael	Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	Facultad de Medicina
Navarro Zorraquino	Marta	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Facultad de Medicina
Nieto Amada	José Luis	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Núñez-Lagos Roglá	Rafael	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Rodríguez Vallejo	Santiago	Física Teórica	Facultad de Ciencias
San Vicente Pino	Ángel	Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos	Facultad de Filosofía y Letras
Sanz Badía	Mariano	Ingeniería Eléctrica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Sesma Bienzobas	Javier	Física Teórica	Facultad de Ciencias